

Universidad Autónoma de Baja California

TUARC)

Coordinación de Posgrado e Investigación

Investigación Vinculada



Periodo Rectoral 2015-2019



Política Institucional de Posgrado e Investigación

Modelo de Implementación

Transparencia Pertinencia Responsabilidad Disminución Competitividad Social de Brechas **Calidad Impacto Equidad**

Modelo de Evaluación de Resultados e Impactos





A fin de mejorar el acceso de la Secretaría de Transparencia toda la información relacionada con la actividad de investigación realizada en la UABC, tanto de recursos internos como externos, la Coordinación de Posgrado e Investigación se encargará de rediseñar los procedimientos y formatos para la gestión, registro y sistematización de los proyectos que se vayan generando en todas la modalidades, considerando la perspectiva técnica, financiera y de resultados académicos y sociales.











Sistema Integral de Registro y Seguimiento de Proyectos de Investigación de la UABC











Objetivo del sistema



INCREMENTAR LA
TRANSPARENCIA, EFICIENCIA Y
EFICACIA SOCIAL DE
LOS RECURSOS HUMANOS
Y FINANCIEROS
DESTINADOS A LA
INVESTIGACIÓN



Bases de datos del sistema







SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA









CONACYT

Bases de datos del sistema





Laboratorios y Centros de Cómputo



PNPC

Monitoreo y Seguimiento : Eficiencia terminal, producción académica, movilidad y proyectos de investigación que involucran NAB y Estudiantes



Sistema Nacional de investigadores

Reportes de gestión y producción académica



Fondos y Apoyo a Proyectos de Investigación

(Convocatorias del Conacyt y Gestión de Proyectos Externos)



Bases de datos del sistema





Proyectos de Investigación de la UABC

Convocatorias Internas, de Unidades Académicas, de Vinculación





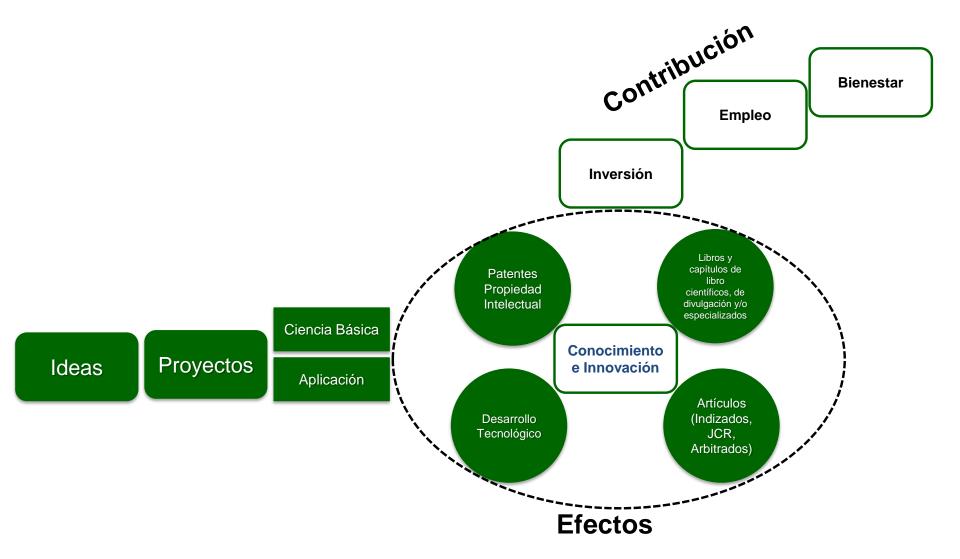
Encuesta de Satisfacción de Usuarios

(para Seguimiento y Monitoreo)



Lógica conceptual del sistema







Actual procedimiento de participación en convocatorias de financiamiento a la investigación



1

• Publicación de Convocatoria por Fondos Financiadores.

2

 Investigador solicita carta de Apoyo Institucional al Depto. de Posgrado e Investigación del Campus correspondiente (Vicerrectoría-DPI) mediante formato (firmado por el director de la unidad académica), incluyendo protocolo, desglose de actividades y financiero.

3

 Vicerrectoría-DPI envía a la Coordinación de Posgrado e Investigación (CPI) formato y protocolo. CPI revisa información, elabora oficio y gestiona firma de Responsable Legal.

4

• CPI envía carta de apoyo a Investigador. Investigador envía a Fondo para evaluación.



Actual Proceso de Formalización



1	Depto. de Posgrado e Investigación (Vicerrectoría- DPI)	Recibe y revisa convenio
2	Vicerrectoría-DPI	Envía a CPI
	Viccircotoria Bi i	
3	CPI	Envía a revisión con Jurídico
4	Jurídico	Revisa observa o modifica borrador, sello para firmas
5	CPI	Firma como testigo y regresa a investigador convenio para firma de contrapartes
6	Investigador	Recaba firmas y envía a CPI para firma del Representante Legal
7	СРІ	Recaba firma de Representante Legal, registra y envía a investigador



Nuevo Proceso de Participación en Convocatorias de Financiamiento a la Investigación





Publicación de Convocatoria por Fondos Financiadores.



Investigador prepara propuesta y solicita carta de institucional directamente al Director de Unidad Académica, o a la CPI vía Vicerrectoría-DPI correspondiente, mediante formato que incluya protocolo, desglose financiero y de actividades.



En aquellas convocatorias que soliciten fondos concurrentes o modificación de infraestructura, será el director de la unidad académica quien asuma la responsabilidad de contraparte.



Investigador somete propuesta al fondo para su evaluación en espera de resultados.



El director de la unidad académica enviará un informe mensual a la CPI de cartas de apoyo emitidas, con el fin de evaluar la gestión institucional.



Nuevo proceso simplificado para la formalización de convenios y/o contratos de servicios de investigación aprobados y/o convenidos ante la

Modalidad

Fondos Externos

(Proyectos Aprobados)

Contratos y/o Convenios de Servicios de Investigación





- Investigador o Director de la UA solicita al Departamento de Posgrado e Investigación del Campus (Vicerrectoría-DPI) revisión y borrador de firma de convenio
- Vicerrectoría-DPI del Campus correspondiente envía electrónicamente a la Coordinación de Posgrado e Investigación (CPI) el formato de registro y borrador de convenio.
- CPI recibe formato de registro y borrador de convenio. Revisa términos de convenio, valida legalmente y autoriza.
- Se envía convenio firmado al investigador para recabar firmas de contrapartes y reenvíen copia a la CPI.

Formalización

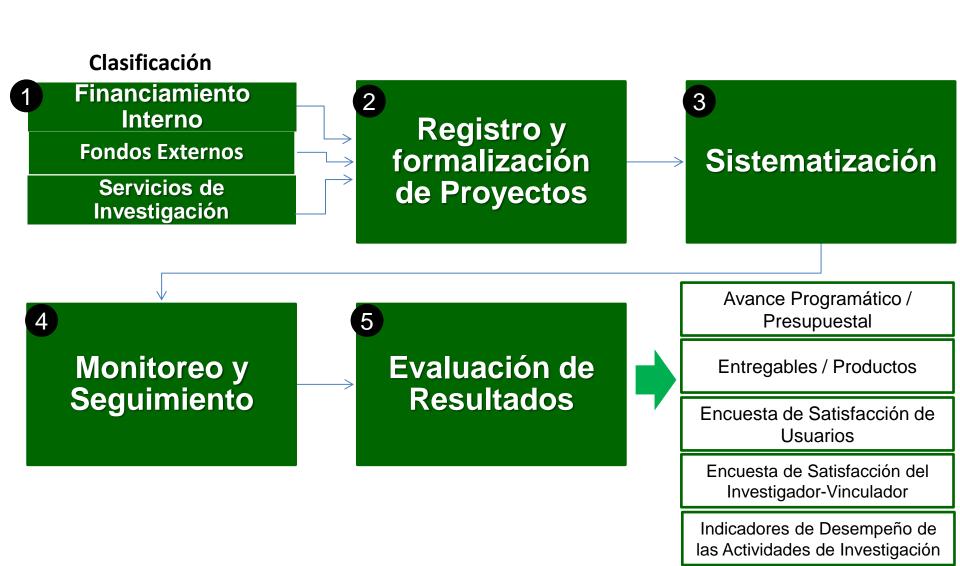
5

• Investigador registra en el SICASPI. Se envía reporte a Director de la UA.



Esquema resumen del seguimiento a proyectos de investigación aprobados







Evaluación

Seguimiento y evaluación de resultados de los proyectos de investigación





- Avance programático y presupuestal
- Entregables (productos / servicios)
- Informe Técnico (breve)

Formato de Encuesta Seguimiento de Satisfacción del Usuario

Aspectos del servicio ofrecido	1	2	3	4	5
1. Competencia del personal		0	0	0	0
2. Trato recibido por el personal		⊚	•	•	•
3. Facilidad de contacto con el personal responsable de cada gestión		0	•	0	•
4. Atención recibida por teléfono y/o correo electrónico		0	•	0	•
5. Información recibida acerca de los programas existentes y los pasos a seguir		0	0	0	●
6. Sistema de difusión de información mediante Web		⊚	•	⊚	●
7. Rapidez en la gestión de documentación en general		0	•	⊚	•
8. Procedimiento sencillo y claro de gestión de documentación	●	0	•	0	•
9. Seguimiento y apoyo durante la ejecución de un proyecto/beca/contrato		0	•	0	•
10. Capacidad de respuestas a las necesidades y problemas del usuario		⊚	•	⊚	●
11. Gestión quejas/reclamaciones en ocasiones pasadas		•	•	0	•
12. Satisfacción global con el servicio:		0	0	0	0

Sugerencias para mejorar el servicio	





Preguntas para los Agentes de Cambio

- ¿Cuál es la Agenda de Investigación de la Unidad Académica?
- ¿Cómo contribuye cada CA, Profesor-Investigador, S.N.I. y Perfiles PRODEP a la Agenda de Investigación vinculada y transparente?
- ¿Cuál es la Agenda Institucional de Investigación y en función de qué se define?
- ¿Cómo está la composición financiera de los proyectos?
- ¿Cuál es el peso relativo de la Investigación Básica y Aplicada en tu Unidad Académica?





Preguntas para los Agentes de Cambio

- ¿Cómo contribuye la investigación al fortalecimiento del Posgrado?
- ¿Cuál es tu red de colaboración externa?
- ¿Cómo incorporas a los estudiantes de licenciatura y posgrado a la función de investigación?
- Entre otras...